

INSTITUTO ONCOLOGICO NACIONAL
Memorias de Gestión Frente al Evento Pandémico COVID-19

El Instituto Oncológico Nacional (ION) en resolución 471 del 25 de marzo de 2020 crea el Comité Institucional Multidisciplinario de Manejo del Covid-19 el cual está integrada por: Un representante de la Dirección General, un representante del Servicio de Oncología Médica, un representante del servicio de Nosocomiales, un integrante de la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional, un representante de la Dirección Administrativa, un representante de la Unidad de Cuidados Intensivos, un representante del Servicio de Enfermería. Y se ha incluido dos representantes de la Unidad de Atención de Agudos, a la enfermera de Epidemiología y a dos enfermeras de Salud y Seguridad Ocupacional.

Este comité trabaja de la mano con todos los jefes de las áreas administrativas y las áreas médicas, confeccionando el Plan Operativo del Instituto Oncológico Nacional para la vigilancia, prevención y control del nuevo coronavirus (COVID-19). Este plan operativo está en constante revisión y actualización de acuerdo al MINSA durante todo este tiempo.

El plan tiene como pilares fundamentales: 1. Mantener de Forma Ininterrumpida la atención de pacientes con cáncer; 2. Promover y Capacitar al personal y pacientes de las medidas de prevención ante el COVID-19; 3. Adoptar medidas de bioseguridad robustas y 4. Promover el Distanciamiento Social en el Personal y Pacientes.

El objetivo general: “Salvar vidas, aplicando las recomendaciones del Ministerio de Salud y manteniendo la operatividad de la institución.”

Objetivos Específicos: Garantizar la atención integral e ininterrumpida de todos los pacientes oncológicos; Intensificar la promoción y capacitación en el cumplimiento en la población institucional, sobre las medidas de prevención y control del COVID-19; Implementar las medidas de prevención, bioseguridad y control integral, para la mitigación del evento; Gestionando los recursos necesarios para la efectiva ejecución de las acciones de respuesta; Reducir las probabilidades de diseminar el COVID-19 minimizando la interacción física entre personas.

PILAR No.1: Mantener de Forma Ininterrumpida la atención de pacientes con cáncer.

Objetivo Específico: Garantizar la atención integral e ininterrumpida de todos los pacientes oncológicos.

Estrategias: Reprogramación de citas de pacientes de primer ingreso y pacientes recurrentes; Mantener la producción en los principales servicios institucionales como Consulta Externa Especializada, Tratamientos de Radioterapia, Tratamiento de Quimioterapia e Intervenciones quirúrgicas.

Actividades: Comparar la producción estadística, de los principales servicios de la institución, de los años 2019 con el 2020 para observar el crecimiento en números absolutos y su variación porcentual.

El abordaje del cáncer en tiempo del COVID -19 en el ION , resulta un desafío que no desanima al equipo que posee un alto sentido de abnegación en la disciplina de la oncología.

La pandemia global del COVID-19 no ha impedido que los especialistas del Instituto Oncológico Nacional Juan Demóstenes Arosemena, continúen realizando el abordaje al cáncer de manera efectiva, los procedimientos han sido bajo el rigor de las medidas, y mediante una gestión organizada, de forma ininterrumpida, prueba de ello las cifras suministradas por el Departamento de Registros Médicos y Estadísticas de Salud del ION.

1. Las cifras reflejan la realidad de la atención de cáncer en el Instituto Oncológico Nacional. Iniciaremos con el Total General de Consultas dadas, del mes de enero a septiembre del presente año se atendieron 90,354 consultas comparadas con el mismo período del año 2019 se atendieron 104,788 consultas, lo que representa una disminución del 14% con respecto al año pasado. Es preciso mencionar que a finales del mes de Marzo se empezó con la modalidad de Consulta Telefónica, como medida de prevención frente al COVIT-19 y la suma de Consultas Telefónica para el mes de septiembre alcanzó 4,971 para un acumulado de 28,736, sin embargo las consultas del área de Corta Estancia

(Agudo) para el periodo Enero – Septiembre Alcanzó 12,938 consultas 0.5% más que el mismo periodo 2019.

2. La consulta externa se estructura en tres (3) tipos que son la consulta externa especializada donde se aglutinan los médicos especialistas en oncología este tipo de consulta constituye el 72% del total de las consultas dadas, para el 2020 periodo enero septiembre, alcanzó 65,429 consultas frente a las 71,071 consultas para el mismo periodo 2019 lo que representa una ligera disminución del 7.9% luego observamos las consultas complementarias, médicos especialistas a fines como Cardiólogos, Odontólogos, Cirujanos Plásticos, Medicina Internas entre otros que atienden el 17% de las consultas externas, para el 2020 periodo enero septiembre, alcanzó 16,017 consultas frente a las 18,206 consultas para el mismo periodo 2019 lo que representa una ligera disminución del 12% y por último encontramos las consultas técnicas compuestas por profesionales de la salud como Nutricionistas, Trabajadores Sociales y otros que representa el 11% de las consultas externas, para el 2020 periodo enero septiembre, alcanzó un total de 8,908 consultas.
3. El Instituto Oncológico Nacional cuenta con 163 camas, un promedio de días estancia de 5, un porcentaje de ocupación promedio de 58.86% para este periodo en comparación al porcentaje de ocupación promedio del 2019 de un 78.56%; El total de admisiones del mes de enero a Septiembre del presente año se admitieron 3,713 pacientes Comparadas con el mismo período del año 2019 admitieron 5,284 y en cuanto a los egresos tenemos 3,703 Comparadas con el mismo período del año 2019 egresaron 5,219.
4. El total de Intervenciones Quirúrgicas para el período de enero a septiembre del 2020 se realizaron 2,815 Intervenciones comparadas con el mismo período del año 2019 se realizaron 3,470 cirugía con una disminución del 18.8% y en cuanto a procedimientos endoscópicos para lo que va del 2020 llevamos 980 comparadas con el mismo período del año 2019 se realizaron 2,175 procedimientos.

5. Entre los principales tratamientos del Instituto Oncológico Nacional se encuentran los tratamientos de Quimioterapia y los de Radioterapia, que no podemos dejar de analizar.

El total de Tratamientos de quimioterapia realizados de enero a septiembre del presente año es de 28,815 (incluye tratamientos orales) comparado con el mismo periodo del año 2019 se realizaron 27,580, registra un incremento del 4.2% y El total de Tratamiento de Radioterapia del enero septiembre del presente año se atendieron 37,922 comparado con el mismo periodo del año 2019 se realizaron 40,872, con una ligera disminución del 7.2%

Las cifras demuestran nuestro compromiso con la población; Unidos en la lucha contra el cáncer.

PILAR No.2: Promover y Capacitar al personal y pacientes de las medidas de prevención ante el COVID-19

Objetivo Específico: Intensificar la promoción y capacitación en el cumplimiento en la población institucional, sobre las medidas de prevención y control del COVID-19.

Estrategias: Maximizar la utilización de recursos físicos (Afiches, Panfletos, Memorándum y otros) tecnológicos (Plataforma Digital, Circuito Cerrado, Redes Sociales y Otros) y profesionales (Médicos Especialistas, Enfermeras de Nosocomiales y Docentes) para promover las medidas de higiene

Actividades: Capacitar al personal y pacientes

6. Capacitaciones al personal sobre las medidas de prevención con respecto al nuevo coronavirus, como también capacitaciones para el uso adecuado del EPP de acuerdo a sus funciones y lugar de trabajo.
7. Colocación de afiches de información sobre medidas de prevención sobre el coronavirus Sars-Cov 2 en las entradas y salas del hospital.

PILAR No.3: Adoptar medidas de bioseguridad robustas

Objetivo Específico: Implementar las medidas de prevención, bioseguridad y control integral, para la mitigación del evento; Gestionando los recursos necesarios para la efectiva ejecución de las acciones de respuesta.

Estrategias: Habilitar áreas para salas de aislamientos, gestionar recursos con fuentes propias, externas, donaciones para dotar al personal de Equipos de Protección Personal y a los pacientes con pruebas hisopado nasofaríngeo / Test PCR para SARS COV-2

Actividades:

1. Creación del área de triage y sala de aislamiento para evaluación de paciente sospechoso de SARS-COV2.
2. Se realiza hisopado nasofaríngeo / Test PCR para SARS COV-2 a todo paciente que será hospitalizado o que se le vaya a realizar algún procedimiento quirúrgico; para mantener la institución libre de COVID y evitar complicaciones relacionadas.
3. Se toma la temperatura en todas las puertas de acceso o entradas al hospital como también en el edificio administrativo.
4. Tareas de limpieza, desinfección y nebulización del entorno en las áreas internas del edificio 254 y del edificio 242. Se contrató estos servicios por la urgencia, luego se procedió a la contratación del personal, compras de equipos e insumos para realizar las acciones con fuerza interna de la institución.
5. Sanitización diaria a las áreas de circulación y atención de pacientes oncológicos, como también de aquellos lugares del hospital donde se ha detectado pacientes o funcionarios covid-19 positivos.
6. Colocación de gel alcoholado en diferentes áreas hospitalarias incluyendo edificio 242.
7. Uso de mascarilla obligatoria a toda persona (paciente / colaborador) que ingrese al Instituto Oncológico Nacional.

8. Semanalmente se realiza la distribución y verificación del consumo del EPP, con la finalidad de evitar el desabastecimiento de dicho equipo.

Con estas buenas prácticas el Hospital Oncológico reafirma su compromiso de velar ante todo por la salud y el bienestar de sus pacientes y recurso humano mayores tesoros de la institución.

PILAR No.4: Promover el Distanciamiento Social en el Personal y Pacientes

Objetivo Específico: Reducir las probabilidades de diseminar el COVID-19 minimizando la interacción física entre personas.

Estrategias: Habilitar áreas para salas de espera más amplia que las actuales, instalación de láminas protectoras en áreas críticas, flexibilización laboral y separación de los puestos de trabajo y aplicación de tecnología para la telemedicina.

Actividades:

9. Reorganización de las diferentes áreas de atención de pacientes para mantener las normas de bioseguridad dictadas por el MINSA
10. Instalación de un área de espera externa para pacientes/ familiares con la finalidad de mantener el distanciamiento físico.
11. Instalación de Cabinas en material de vidrio y aluminio que permite la adecuada limpieza y desinfección del área , además resguarda y respeta la distancia que debe tener entre los pacientes que reciben quimioterapia; las Cabinas brindan protección y defensa al personal de enfermería que administra el tratamiento de quimioterapia.
12. Establecer teletrabajo aquellos funcionarios que por su edad, enfermedades crónicas u otras situaciones de factores de riesgo no deban acudir a la institución a laboral y así evitar exponerse al Covid-19.
13. Siguiendo las normas del MINSA se mantienen prohibidas todas las visitas.

14. Implementación de actividades de telemedicina:

- 14.1.Habilitación de la central telefónica para programación de citas, registro de solicitud de medicamentos y consultas sobre tratamientos.
- 14.2.Implementación de servicio de tele consulta médica, asegurando así una atención ininterrumpida y segura para el paciente.
- 14.3.Implementación de distribución a domicilio de medicamentos previo ingreso del paciente al sistema (sea vía WEB o por central telefónica)
- 14.4.Renovación vía telefónica de receta de medicamentos para pacientes de Unidad de Cuidados Paliativos.
- 14.5.Se da seguimiento de condición, a través de llamadas telefónicas, a aquellos pacientes cuya prueba de hisopado nasofaríngeo para SARS-COV 2 resulte positiva. En caso de detectarse un personal de la institución con COVID -19, Salud Ocupacional hará la evaluación de los colaboradores que hayan estado en contacto y determinará el procedimiento a seguir.
- 14.6.Creación de un sistema electrónico de verificación individual de entrega del EPP.
- 14.7.Enlace con el sistema SIVIG del MINSA para llevar registro de los pacientes que fueron diagnosticados COVID positivos fuera del Instituto Oncológico Nacional.

